



La Audiencia Nacional da 10 días a Pablo Hasel para ingresar en prisión

LA HAINE :: 28/01/2021

[Actualizado] Primeras convocatorias en solidaridad con Pablo Hasel

El rapero catalán Pablo Hasel ha recibido una notificación de la Audiencia Nacional donde le dan diez días para ingresar en prisión voluntariamente, Lo ha anunciado el mismo a través de su cuenta de Twitter, donde ha colgado la notificación recibida del tribunal de excepción.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/PabloHasel/status/1354740096487055363>]

A Pablo se le suman varias condenas: [por sus canciones](#), [por sus publicaciones en Twitter](#), por una [supuesta agresión a un colaborador policial](#), o por una supuesta agresión a un cámara de TV3 en una movilización en la universidad. Según el Movimiento Antirrepresivo de Madrid las condenas suman hasta 15 años de prisión.

[twitter:twitturl:<https://twitter.com/AntirrepreMad/status/1354743178612645890>]

Toda una operación de Estado para encerrar al rapero por contar verdades y hechos contrastados, como la corrupción de la corona, o los asesinatos policiales a inmigrantes en el Tarajal, entre otros. Pero también por no doblegarse y por ser un ejemplo de lucha y coherencia y por abrir las conciencias con sus canciones.

Se espera que en los próximos días se anuncien convocatorias para denunciar este atropello contra la libertad de expresión.

PABLO HASEL, ¡¡AMNISTÍA Y LIBERTAD!!

Comunicado Plataforma Llibertat Pablo Hasel:

Primeras convocatorias:

Lleida:

Concentración:

Rueda de prensa:

Barcelona:

Girona:

Madrid:

El próximo sábado 6 de febrero nos concentramos a las 18h en contra de la entrada en prisión de Pablo Hasel. Cuando reprimen nuestros derechos y libertades, es nuestro deber salir a la calle en respuesta.

¡Sal a la calle, organízate y lucha!

¡Libertad Pablo Hasel!

<https://ppcc.lahaine.org/la-audiencia-nacional-da-10>